El Congresista de la República **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, 17 de noviembre de 1894, durante el segundo gobierno del General Andrés Avelino Cáceres, fue creado el distrito de Túcume sobre las tierras que le fueran encomendadas al español Juan Roldán Dávila, en 1536, por el conquistador Francisco Pizarro;

Que, la historia de Túcume se remota mucho más allá de su creación como distrito porque, de acuerdo a la leyenda recogida por el cronista español Miguel Cabello Balboa en 1586, este pueblo fue fundado entre los años 1000 d.C. y 1100 d.C. por Naylamp, héroe mítico que llegó del mar, quien construyó la ciudad con ayuda de los campesinos lugareños en los alrededores del cerro La Raya, una elevación rocosa que destaca en medio de la llanura;

Que, a un kilómetro de esta ciudad, se encuentra el complejo arqueológico Pirámides de Túcume, el cual está conformado por 26 huacas que fueron construidas con miles de ladrillos de barro y que, según cuenta la leyenda de Naylamp, cada peldaño representa una fase del desarrollo humano, siendo por su extensión uno de los sitios arqueológicos más grandes de América, destacando las Huacas La Reja o Purgatorio, Del Pueblo o Huaca Grande, Huaca Larga, Huaca las Estancas, Huaca Pintada, Huaca Las Balsas, entre otras.

Que, el lugar fue ocupado primero por la cultura Lambayeque, entre los años 1000 d.C. y 1370 d. C., luego por los chimú, entre 1370 d.C. y 1470 d.C., y finalmente por los incas, entre 1470 d.C y 1532 d.C., época en que llegaron los españoles.

Que, en Túcume nació el insigne matemático, ingeniero, físico y políglota peruano Federico Villareal Villareal, exrector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y exsenador de la República, cuya casa natal ha sido declarada monumento histórico;

Que, por su historia, su riqueza arqueológica y por ser cuna de uno de los más ilustres peruanos, es necesario rendir homenaje al distrito de Túcume por su 131° aniversario de creación política;

Por lo expuesto,
EL CONGRESO DE LA
REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Saludar al Distrito de Túcume con motivo de la celebración, el día 17 de noviembre del presente año, del CENTÉSIMO TRIGÉSIMO PRIMER aniversario de su creación política moderna;

SEGUNDO: Transcribir el presente Saludo al señor alcalde, **TOMÁS SANDOVAL BALDERA**, y solicitarle que lo haga extensivo a su concejo municipal y a los pobladores de este pujante e histórico distrito.

Lima, 3 noviembre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AGUINAGA RECUENCO Alejandro Aurelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/11/2025 17:31:54-0500

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Congresista de la República